

PLURIACTIVIDAD Y GÉNERO: EL EMPLEO FEMENINO EN CASTILLA Y LEÓN

María Jesús GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Universidad de León

RESUMEN

El trabajo femenino medido convencionalmente en censos se refiere a las tareas remuneradas, que se identifican como trabajo productivo, aunque en determinadas profesiones se encuentra con dificultades sociales que dificulta dicho acceso. En este sentido se afirma que el trabajo no remunerado realizado por las mujeres es una actividad "natural", lo que ha dado lugar a que el rol desempeñado por las mujeres en las explotaciones familiares agrícolas haya sido tradicionalmente subestimado.

PALABRAS CLAVE

Trabajo de la mujer, Ocupación

ABSTRAC

The idea of women's work, normally measured in census, refers to pay jobs, in other words productive work. The non-paid job carried out by women is considered a "natural" activity; this is one of the reasons of why the role played by women in agriculture has been traditionally undervalued.

KEY WORDS

Women's work, Jobs

INTRODUCCIÓN

El trabajo de las amas de casa en el análisis sectorial tradicional es considerado improductivo. En este sentido se afirma que el trabajo realizado por las mujeres en el hogar es una actividad "natural" regida por las leyes eternas de la naturaleza, independientemente de las relaciones sociales y de la historia. Al considerar a las amas de casa como inactivas, se deja fuera una parte importante de la mano de obra que se utiliza en los trabajos de reproducción. Por tanto, los métodos de medición de la producción y el empleo no contemplan la aportación económica de las mujeres, en especial a lo relativo al trabajo doméstico, a la producción agrícola y a la economía de subsistencia (GARCÍA RAMÓN, M.D. et al, 1994:93). Los censos sólo contienen supuestos sobre el funcionamiento de la economía que excluyen las contribuciones de la economía no oficial y resta valor a las actividades económicas realizadas al margen del mercado; así para poder tener en cuenta todo el trabajo realizado por las mujeres es indispensable, efectuar encuestas sobre el uso del tiempo,

cuestión que para este trabajo sobrepasa nuestras posibilidades. De todos modos, son bastantes significativas para Castilla y León las cifras oficiales aunque están referidas al censo de 1991, ya que no encontramos datos desagregados por profesiones en las encuestas de la EPA y además sólo recogen una muestra de la población, con lo que hasta el próximo censo (2001) no volvemos a disponer de estos datos.

La contribución de la mujer a la producción agrícola está subestimada debido a la dificultad que supone la medición de la labor de la mujer en la agricultura, pues muchas de ellas trabajan en la agricultura de subsistencia y se destina al mercado una parte muy pequeña de su producción o como ayuda familiar en comercios, bares, artesanías, etc.. El concepto de trabajo femenino medido convencionalmente en censos, se refiere a las tareas remuneradas que se identifican como trabajo productivo.

El acceso de las mujeres a determinadas profesiones o ramas de actividad se encuentra con barreras sociales que dificultan dicho acceso. La existencia de tales barreras es lo que origina la concentración de las mujeres en ciertas ocupaciones muy concretas, y a veces existe discriminación siempre que este fenómeno suponga una situación de inferioridad socioeconómica de la mujer con respecto al hombre.

Se observa una fuerte concentración femenina en el sector servicios, una mayor dispersión del empleo masculino a lo largo de los distintos sectores económicos y tasas de desempleo más altas en las mujeres que en los hombres. Estas características van unidas a un modelo de distribución espacial de actividades. Las tasas de actividad femenina son altas en aquellos municipios (fundamentalmente núcleos urbanos) con elevado porcentaje de población universitaria y de ocupados en el sector servicios. El grado de envejecimiento y las menores oportunidades de empleo pesan, sin duda, en los pequeños municipios, sobre todo los alejados de las zonas más dinámicas. No obstante, la tasa global de actividad femenina no es muy alta, de lo cual se puede deducir que el efecto generación de envejecimiento de la población activa agraria no está siendo compensada por la incorporación de mujeres jóvenes al mercado laboral.

1.- LA MUJER EN EL ESPACIO Y SOCIEDAD RURAL

El espacio rural tenía una clara especialización funcional: producir alimentos para abastecer el mercado urbano, en continuo crecimiento. Sin embargo, esta situación está experimentando cambios profundos, resultado de un largo proceso en el que han intervenido múltiples factores. Además la reestructuración económica a escala mundial también afectó profundamente a los espacios rurales, haciendo de ellos lugares de consumo de nuevas demandas (vivienda, ocio, esparcimiento) y no exclusivamente de producción de alimentos. En definitiva, este ámbito está dejando de tener una función dominante, para convertirse en plurifuncional, revalorizándose desde el punto de vista ambiental, paisajístico, cultural o por sus ventajas locacionales.

Estos cambios tienen una incidencia directa en la sociedad rural y, muy particularmente, en los integrantes de las explotaciones familiares que, para hacer frente a la nueva situación, suelen adoptar estrategias activas de supervivencia basadas en la pluriactividad.

La marginalidad de los pequeños agricultores o la incapacidad de los centros urbanos para acoger efectivos agrarios han creado una difícil situación para la población rural. Ante este nuevo marco de referencia, el objetivo comunitario es procurar que las comunidades rurales mantengan su población, pero elevando el nivel socio-económico de las regiones menos desarrolladas, y salvaguardar el patrimonio rural. En esta línea se han de contemplar todas las actuaciones para el desarrollo de PYMES, artesanía o turismo, las infraestructuras de acompañamiento para hacer posible su consecución y, sobre todo, la formación de las personas que han de desarrollar y gestionar cualquiera de esos proyectos (Vid. SAURI PUJOL, D. 1995).

Ahora bien, no todas las áreas rurales están en la misma disposición y situación para hacer frente a esta reestructuración del espacio, porque mientras en algunas un largo proceso ha permitido la adaptación de las estructuras agrarias y la modernización de la actividad, en el marco exigido por la economía de mercado, en otras este proceso de reestructuración ha de realizarse antes de finalizar la modernización del sector agrario. Por tanto, en muchos espacios castellano-leoneses la sociedad rural ha de adaptarse al nuevo marco de referencia sin haber finalizado la evolución anterior tanto en el aspecto estructural y de innovación, como en el social.

En este "nuevo espacio rural" la mujer tiene un papel fundamental, como lo ha tenido anteriormente, por ser una pieza clave en la unidad socioeconómica familia-explotación, porque hace posible el mantenimiento de la explotación familiar, genera rentas en especie, ahorra salarios participando en la esfera productiva, realiza actividades en sectores no agrarios y reproduce la fuerza de trabajo. Por tanto, la mujer tiene un papel como artífice de la pluriactividad y como pieza clave en la transición hacia un medio rural plurifuncional. Así, uno de los sectores que ha experimentado mayor crecimiento en el medio rural, es el de los servicios; sin embargo, a causa de la centralización de los mismos, se está produciendo una pérdida de muchos servicios básicos en los pequeños núcleos de población.

La reforma de la política agraria común de 1992 propone un conjunto de actuaciones destinadas a corregir la tendencia hacia una agricultura hiperproductiva de costes muy elevados que, sin embargo, no ha sido capaz de modificar los desequilibrios de renta entre el campo y la ciudad y que ha provocado la aparición de episodios significativos de contaminación ambiental y degradación del paisaje. También van desapareciendo progresivamente los diversos mecanismos de apoyo a la producción. Estas tendencias junto con la aparición de nuevas tecnologías en la producción de alimentos (LOWE, P. et al., 1993) pueden modificar de manera sustancial las áreas rurales, muchas de éstas habrán de buscar nuevas alternativas de aprovechamiento de sus recursos dado el impacto social que esto supone. Las áreas rurales mejor

preparadas para afrontar los retos de la liberalización de la agricultura son las que cuentan con un mayor potencial de pluriactividad. Ante estas circunstancias, algunos estudios recientes apuntan efectivamente hacia un protagonismo más efectivo de las mujeres a medida que el turismo rural va propagándose entre las clases medias y altas urbanas como alternativa al turismo de sol y playa (CÁNOVES, G. et al. 1995). Así, desde hace aproximadamente una década, numerosas contribuciones científicas vienen señalando como el trabajo femenino resulta de capital importancia para asegurar la continuidad de las explotaciones agrarias familiares (GARCÍA RAMÓN, M^a. D., et al., 1994).

Las distintas formas de pluriactividad se ofrecen como solución a la todavía más aguda crisis que la liberalización de la agricultura provocará en aquellas áreas rurales que no podrán adaptarse a los nuevos aires de eficiencia y competitividad. La constatación de que el desarrollo rural ya no puede identificarse únicamente con el desarrollo agrario y que el enorme potencial de las áreas rurales puede materializarse mediante actividades diversas se erige como instrumento para evitar la despoblación y crisis social definitiva de los entornos desfavorecidos. También se ha insistido acerca de cómo la conservación del medio natural y cultural resulta un aspecto clave en este proceso de transición hacia unos usos no directamente productivos de los espacios rurales. La pluriactividad puede convertir a las mujeres en algo más que trabajadoras invisibles y otorgarles un papel más decisivo en la toma de decisiones en el ámbito de la explotación familiar. Algunos espacios pueden verse favorecidos y efectuarán sin cambios demasiado traumáticos la transición hacia un mundo rural post-agrícola, en cambio, los territorios con recursos ambientales y culturales limitados pueden convertirse en inmensos yermos agrícolas y demográficos, como de hecho esta ocurriendo en Castilla y León.

Los cambios progresivos que han tenido lugar en la reestructuración de la actividad económica y la facilidad e intensidad de las comunicaciones han incidido sobre el ámbito rural, de manera que no se puede conceptuar como un espacio homogéneo sino complejo. Conviven algunas zonas de más dinamismo y creciente diversificación de actividades económicas, con áreas de agricultura marginal, donde se requieren otras alternativas que hagan viables la permanencia de las comunidades rurales. En una u otra situación, la mujer ha ido adquiriendo un creciente protagonismo, como lo demuestran las tasas de actividad y ocupación alcanzadas en los últimos años. Aunque la sociedad sigue atribuyendo la responsabilidad exclusiva del trabajo reproductivo a las mujeres (sin que apenas se reconozcan cambios al respecto) pero al propio tiempo se impulsa su incorporación creciente al trabajo remunerado (SABATÉ MARTÍNEZ, A., 1992).

Los problemas fundamentales del campo según Braithwaite son: mucho paro por una estructura del mercado laboral ineficaz, insuficiencia en la dinámica económica, falta de enseñanza local, aislamiento y marginación de jóvenes y mujeres, pérdida de intensidad cultural, sentimiento de impotencia

y falta de participación en la vida pública. A lo que hay que añadir la necesidad imperiosa de mejorar el nivel de vida en las zonas rurales a fin de potenciar su base económica.

De ahí, la fuerte necesidad de formación entre los jóvenes y mujeres rurales, pero hasta la actualidad ellas parecen entender la educación sobre todo como medio para conseguir nivel de vida urbano; además, por lo general, estas mujeres consideran el trabajo más bien como medio para poder ampliar su consumo que para obtener independencia, ya que suelen interpretar el consumo como vía para subir socialmente; por otra parte la formación profesional no está lo bastante ajustada a las necesidades del mercado laboral.

El perfil económico, de las zonas rurales de nuestra Comunidad, de finales del siglo XX se puede definir por la desagrarización (resultado de una crisis agraria generalizada) y la diversificación económica (derivada de la asignación de nuevas funciones a los espacios rurales). La desigual evolución de cada uno de los sectores económicos introduce diferencias territoriales acusadas y profundos cambios en la demanda de mano de obra, siendo importante la variable género, ya que tanto las industrias ligeras como el turismo emplean más mujeres que hombres.

2.- LA IMPORTANCIA DE LA MUJER EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

Asistimos actualmente a una situación de importantes cambios en la economía internacional como consecuencia del paso de una sociedad industrial a una sociedad básicamente orientada a la producción y consumo de servicios. Estos cambios, junto con la particular y severa crisis del sector agrario, sitúan al campo en un contexto de profunda transformación de sus estructuras productivas. Una de las principales manifestaciones del proceso de reestructuración agraria son las nuevas formas de trabajo femenino, vinculado o no a la explotación agraria familiar. En estas circunstancias la contribución del trabajo de las mujeres en la economía agraria ha tomado especial relevancia (GONZÁLEZ LÓPEZ, M^a.J. y PALLARES BLANC, M., 1995:59).

El progreso del campo sólo será viable cuando se armonicen las exigencias del medio ambiente y de la actividad agraria. Del mismo modo, las mejoras medioambientales pueden aportar muchas posibilidades socioeconómicas en nuestro mundo rural. Cabe señalar que las mujeres, por su deseo de incorporación al mercado laboral, y por las dificultades que encuentran para ello, son las primeras interesadas en defender el medio ambiente. Esto abre para ellas numerosas posibilidades económicas en la necesaria transformación de la oferta de los productos rurales (turismo, alimentos naturales de alto valor añadido, artesanía..) (HERRANZ CONTRERAS; L., 1995: 55).

A pesar del importante porcentaje de mujeres que colaboran en la explotación agraria familiar, también podemos afirmar que es uno de los mejores escenarios para observar la invisibilidad del trabajo de la mujer. En efecto, sólo se considera como trabajo real el que está relacionado con la producción

de mercancías, pero muchas actividades básicas no están directamente orientadas al mercado, y son precisamente las que suelen realizar las mujeres. Además muchas veces la supervivencia de las explotaciones está condicionada a la participación de la mujer. La mezcla de espacios y tiempos dedicados a la producción y a la reproducción, junto con la falta de identidad profesional - por su definición como ayuda familiar- dificulta la evaluación del trabajo de la mujer y su misma consideración como trabajo real.

En general, hay una clara necesidad del trabajo femenino en la producción, sobre todo en la granja de subsistencia, aunque es difícil estimar esta contribución, a veces es invisible. Muy pocas mujeres reciben salario por su trabajo y las que son encargadas de la explotación es porque son viudas que han asumido el mando (MAJORAL, R., 1991: 49).

Esta segmentación entre sexos revela una clara discriminación laboral. Las mujeres dedicadas al negocio familiar como ayuda no remunerada pueden tener algunos beneficios laborales tales como cierto grado de autonomía en la organización del trabajo, flexibilidad horaria, gratificación personal, etc. Sin embargo, existen grandes inconvenientes, ya que su seguridad económica depende del bienestar en las relaciones familiares. Así, una gran parte de las mujeres vinculadas al trabajo agrario de la explotación familiar aparecen registradas como "amas de casa".

Los factores regionales más importantes que intervienen en el porcentaje de mujeres empleadas en la agricultura son el tipo y tamaño de la explotación, el grado de mecanización, el nivel de diversificación y las tradiciones culturales en la actividad femenina.

Muchas mujeres ligadas al trabajo agrícola formal e informalmente, poseen un gran potencial de adaptación a determinados proyectos de desarrollo rural. El trabajo de la mujer rural está modificándose, como lo hace la propia ruralidad, cada vez más exagrada, y la agricultura cada vez más selectiva y diversificada en función de los intereses sociales. Así, por ejemplo, en los últimos años las formas de producción y organización del trabajo esta cambiando en respuesta a la crisis económica, que recae más directamente sobre los espacios marginales. Algunas actividades industriales demandan un tipo de mano de obra cuyas características responden a las de la mujer rural; se le ofrece un trabajo a domicilio (confección textil, géneros de punto, montaje de juguetes, bisutería, etc.).

El trabajo a domicilio es muy irregular; la oferta depende de las características de la empresa, de su posición en el mercado y grado de competitividad y del tipo de producto. Las trabajadoras no tienen ningún contrato laboral, por lo tanto no cuentan con ningún salario base ni seguridad social, vacaciones o derecho a subsidio de desempleo. Cuentan, por tanto, las mujeres con la cobertura social de sus maridos, lo que implica que éstos deben tener un trabajo más o menos regular en la economía formal, y por supuesto deban estar casadas. Evidentemente, pocas se declaran trabajadoras autónomas, esto supondría pagar un seguro personal de más de la mitad de sus ingresos mensuales, además las ganancias se acuerdan por piezas y se les

estipula un tiempo de entrega, se les proporcionan los materiales y en algún caso los medios de producción, ya que desarrollan el trabajo en su propia casa (BAYLINA, M., 1995: 117-21). La razón que empuja a las mujeres a trabajar en su domicilio es, sobre todo, ganar dinero. Así, se descentraliza una fase de la cadena productiva y por otra parte, es una manera de ofrecer una actividad a la mano de obra femenina en el entorno rural, lo que contribuye a fijar población en estos lugares. Sin embargo, este tipo de trabajo refleja los valores y las ideologías locales, más imbricadas si cabe en el medio rural, sobre las mujeres, su trabajo y su responsabilidad con el hogar y la familia.

El nivel de actividad y ocupación de la mujer es bajo, comparado con el masculino, pero esta enmascarado también por la escasa participación del colectivo de mujeres de más edad. Se apunta un cambio de mentalidad en cuanto a una mayor permanencia femenina en el mercado laboral inducido por las actuales circunstancias socio-económicas familiares y culturales. Por tanto, a pesar de los avances positivos de participación femenina, gran parte de las mujeres rurales tienen un horizonte laboral restringido a las tareas menos cualificadas y también suministra un contingente de mano de obra barata para la economía informal. Pero, también hay que señalar que la mujer es una pieza clave en el sistema agrario tradicional que lucha en la actualidad por adoptar modelos de desarrollo local integrado a través de la promoción de actividades complementarias.

Ahora, el turismo rural es un complemento que permite incrementar el nivel de vida y acondicionar mejor las viviendas. El trabajo de la mujer es muy importante para el desarrollo de éste; las tareas que genera esta actividad no son más que una extensión del tradicional trabajo doméstico, además sin el papel de la mujer las explotaciones familiares no se podrían dedicar al turismo, ya que la renta generada no permitiría pagar un trabajador asalariado. Pero el turismo no es una alternativa para sustituir a la agricultura, sino que se concibió como un complemento a la actividad agraria para frenar el despoblamiento rural y el deterioro ambiental. Las mujeres, por lo general, lo valoran positivamente y tienen gran interés porque además de contribuir a la economía familiar les permite relacionarse con otras personas y con el mundo exterior.

La marginación de las mujeres en muchos ámbitos de la economía y de la vida conduce al colectivo femenino a una situación laboral que dista mucho de ser óptima, y el arcaísmo de las estructuras sociales en el campo ha sido una de las razones que han obligado a muchas mujeres a emigrar a la ciudad. La diversificación de rentas a escala familiar y local, la necesidad por parte de las familias rurales de nuevos ingresos monetarios está impulsando a muchas mujeres a la búsqueda de trabajos remunerados lo que constituye una situación nueva en las zonas rurales.

La evolución de la agricultura favorece la masculinización, debido a la mecanización y tecnificación. E incluso los trabajos desempeñados tradicionalmente por las mujeres pasan a los hombres con la mecanización - un

ejemplo bien conocido es el ordeño mecánico del ganado vacuno-. Sin embargo, la recolección y envasado de los productos (que suele ser mano de obra temporal) suele llevarse a cabo por mujeres y en este caso va acompañada de salario sino es una explotación familiar.

Hay que señalar también que algunas zonas rurales están ofreciendo muestras de dinamización en las que las mujeres tienen gran protagonismo. En esta línea se sitúan numerosas iniciativas de mujeres que están instalando pequeñas residencias para el cuidado de ancianos, como su vinculación al turismo rural, a empresas de productos artesanales o de preparación de alimentos tradicionales, pero se vuelve al círculo en el que las mujeres venden al mercado de trabajo lo que han aprendido, en la esfera siempre desvalorizada, del trabajo reproductivo.

La supervivencia de la pequeña explotación, en la actualidad, sólo es posible en función de la autoexplotación de la mano de obra familiar, donde la mayoría de los hijos han emigrado o están estudiando con lo que el trabajo de la mujer-esposa se convierte en imprescindible. Según las oportunidades locales y las necesidades familiares además desarrollan el trabajo sumergido asociado a la industria rural. Dada la crisis de las explotaciones familiares cada vez es más frecuente que la mujer adulta realice distintos trabajos remunerados aunque las condiciones de incorporación son precarias: salarios bajos, empleos temporales, inestables, no especializados y con frecuencia dentro de la economía sumergida.

3.- FACTORES QUE INFLUYEN EN EL EMPLEO FEMENINO. LA POBLACIÓN ACTIVA

El cambio del proceso económico ha producido un cambio social a través de la creación de un mercado de trabajo caracterizado por fuertes contrastes internos, y la situación precaria de muchos de estos trabajos ha crecido considerablemente y la mayoría son ocupados por mujeres.

Un efecto directo de la globalización económica y de las políticas neoliberales es la desregulación del mercado laboral que ha supuesto el incremento de la eventualidad y del trabajo a tiempo parcial; las mujeres son las primeras candidatas de este tipo de trabajo. Según las cifras del último informe sobre el empleo en Europa, más del 90% de las mujeres trabajan a tiempo parcial o con contratos temporales.

Las políticas encaminadas a incrementar el empleo, a no ser que vayan acompañadas de políticas de igualdad salarial y de mejora de las condiciones de empleo, no garantizan la salida de la pobreza de las mujeres. En el estado español las tasas de actividad femenina (37,21% activas y 26,21% que trabajan) son de las más bajas de Europa y el índice de desempleo altísimo; así en Castilla y León en 1997 la población activa femenina es del 32,38% y las que trabajan del 22,4% sobre el total de las mujeres de más de 16 años (según la E.P.A.). Además muchos de los empleos siguen siendo considerados en la mayoría de los casos como un complemento del varón.

El lugar que ocupan las mujeres en la división social del trabajo como responsables de las relaciones de reproducción, hace que su entrada en las relaciones de producción sea siempre de segunda, ya que están dispuestas a cualquier tipo de oficio si las necesidades del hogar así lo requieren. También la doble jornada impide en muchas ocasiones que las mujeres se sindicalen y lleven una actividad reivindicativa y de mejora de las condiciones de trabajo. A veces la estructura del empleo femenino da lugar a un flujo de mujeres emigrantes hacia el servicio doméstico y trabajos marginales en el sector informal. Las mujeres migrantes, por lo general, se desplazan por primera vez cuando son jóvenes y solteras, sobre todo en los movimientos rural-urbano; además el progresivo aumento de las mujeres casadas empleadas ha incrementado las oportunidades de empleo de las mujeres en el servicio doméstico.

El ritmo de expansión de la población activa en estas últimas décadas es muy superior al incremento de oportunidades de empleo, produciéndose un desempleo elevado por el resultado de un desequilibrio estructural o por ser el reflejo de una forma desequilibrada de crecimiento económico. En periodos de crisis como el que atravesamos, está demostrado que entorpecen el proceso de promoción de la igualdad de oportunidades. El desempleo incide con especial intensidad en las mujeres (tabla 1), disminuyendo las posibilidades de conseguir un empleo estable y suficientemente remunerado. Se modifica la composición del mercado de trabajo, con la progresiva incorporación de nuevos grupos de población (jóvenes y mujeres) la diversificación en los modos de ocupación (crecimiento del trabajo a tiempo parcial y a domicilio) y el aumento de la proporción de trabajadores en condiciones laborales precarias, esto da lugar a que se acentúen las desigualdades socioeconómicas en este modelo territorial y así las actividades terciarias más dinámicas se concentran en las capitales (GARCÍA RAMÓN, M^a. D. et al., 1991).

Es evidente que los grupos de mujeres jóvenes ejercen una fuerte presión en el mercado de trabajo y también el cambio progresivo de mentalidad, el mayor nivel de estudios, la baja natalidad, las crecientes necesidades económicas o los estímulos del consumo que impulsan a la mujer casada a permanecer activa, máxime en el actual contexto económico en el que el trabajo masculino es más precario e inseguro (VIRUELA, R. y DOMINGO, C., 1995: 130). La actividad femenina es especialmente sensible a este proceso, de modo que se observa un crecimiento de su participación en los segmentos más extremos de la escala laboral, afectando a mujeres que viven en áreas muy diferentes en cuanto a posibilidades de accesibilidad, calidad de vida y equipamientos urbanos y que trabajan bajo condiciones laborales muy dispares.

Las mujeres han sido las principales beneficiarias del crecimiento del empleo en la década de los ochenta. Muchos de los empleos creados han sido ocupados por mujeres, por otro lado el paro de éstas ha sufrido un aumento, a pesar del incremento señalado, lo que significa una insuficiente demanda del empleo de mano de obra femenina. Los cambios experimentados en la

participación de las mujeres en la actividad laboral son comunes, pero la estructura y características de las mujeres implicadas son ligeramente diferentes. Este ascenso no ha sido homogéneo y varía según los grupos de edades. La edad de las mujeres es todavía el factor de mayor relevancia en las tasas de actividad y ocupación, puesto que el papel de la mujer en el hogar sigue constituyendo el motivo básico de abandono o pérdida de la ocupación en el momento de contraer matrimonio o, sobre todo, en los años de crianza de los hijos. Su posterior reincorporación es más difícil en el caso del empleo regular, aunque si puede ser más fácil en el trabajo a domicilio. Las edades de máximo empleo se encuentran entre los 20-29 años en cualquier tamaño de núcleo, aunque las mayores tasas de ocupación se alcanzan en los municipios intermedios y en las capitales donde hay una mayor diversidad de ocupaciones. En los grupos siguientes hasta los 40 años, se mantiene todavía una tasa muy considerable; esto hace pensar en la incidencia del cambio de situación socio-cultural de estos años y la posibilidad de que dichas tasas se mantengan y se vayan incrementando. Este supuesto estaría más acorde con las tasas de los países de la UE, donde exceptuando Irlanda, las mujeres mantienen elevados porcentajes de actividad y ocupación en edades medianas por lo general superiores al 50% (EUROSTAT, 1994). Pero no hay que olvidar el trabajo oculto que afecta especialmente a estos grupos de mujeres en el mundo rural.

La distribución geográfica del empleo femenino evidencia los notables desequilibrios entre las capitales y el mundo rural. Asimismo la población ocupada según el sexo, muestra que existe una concentración de mujeres en determinadas ramas de actividad y una escasa presencia en otras; los servicios agrupan a más de la mitad de las mujeres ocupadas (comercio, hostelería, educación y sanidad). La característica más relevante es la terciarización del trabajo femenino que alcanza cotas muy elevadas (53,28% de las mujeres activas) (tabla2). El desarrollo de las actividades terciarias, principales favorecedoras de empleos de las mujeres, ha favorecido la inserción femenina en el mercado de trabajo.

La mano de obra femenina es joven. En conjunto, más de la mitad de las mujeres trabajadoras no han cumplido los treinta y cinco años de edad. Pero se observan importantes diferencias según el tamaño del núcleo y el sector de actividad. Por el contrario, las agricultoras alcanzan una elevada proporción en edades adultas (superan aproximadamente el 4% las de más de 50 años). Sin embargo, las agricultoras alcanzan una importancia relativa (7,98%) en Castilla y León, ya que muchas no figuran como población activa, sino como ayuda familiar, pues algunas mujeres no tienen más remedio que emplearse en una agricultura de bajos rendimientos y en la propia explotación familiar; además los centros industriales concentran el mayor empleo en los hombres, ya que en las zonas mineras y en aquellos lugares donde se ha generado algún empleo industrial, la dedicación de las mujeres a las explotaciones agrícolas-ganaderas es mayor - puesto que sus maridos se dedican a otra ocupación- y su trabajo se considera una prolongación de las tareas domésticas. También hay que tener en cuenta que una considerable proporción de mujeres actual-

mente trabaja por necesidad económica, son las que viven solas o tienen que mantener una familia; y las cifras de hogares encabezados por mujeres se han ido incrementando en los últimos años.

Las diferencias se relacionan con la estructura económica, distinta según la entidad demográfica de la localidad. A ello también contribuyen las obligaciones domésticas y familiares (60,65% de las mujeres no activas), que sobre todo en el medio rural (61,92% excluidas las capitales) son responsabilidad exclusiva de las mujeres. No obstante, conviene señalar que, aproximadamente, la mitad de las personas que trabajan en la empresa familiar y no tienen remuneración reglamentada son mujeres, éstas no sólo no reciben una compensación económica sino que no tienen un reconocimiento social ni personal (GARCÍA BARTOLOMÉ, 1994). Ello supone una relación laboral sin derechos que a veces también es elevado en los servicios domésticos, comercio y hostelería, donde las mujeres trabajan por horas o a temporadas sin ningún tipo de contrato.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral se produce en nuestro país tardíamente y en forma de avalancha en la década de los ochenta, pero no ha concluido y se dan muy bajas tasas de ocupación femenina. Por un lado, tenemos las mujeres adultas que accedieron a este mercado con bajos niveles educativos y en puestos de escasa cualificación y que en muchos casos lo han abandonado coincidiendo con el matrimonio. Por otro, las mujeres jóvenes que han ido accediendo en la última década con mayores niveles de cualificación y formación, pero que se han encontrado con el grave problema de la crisis y el desempleo generado.

En la economía formal la proporción de mujeres disminuye con la edad, muy significativamente a partir de los treinta y cinco años, y el porcentaje de mujeres ocupadas en actividades irregulares aumenta. La ocupación clandestina está cubriendo los vacíos del mercado de trabajo formal después del matrimonio. Además la discontinuidad en el empleo lleva a las mujeres a aceptar trabajos, tanto en la economía formal como informal, peor remunerados por la menor experiencia exigida. Así, las actividades que anteriormente se realizaban casi exclusivamente en la esfera doméstica como el cuidado de los hijos, limpieza, etc. están entrando cada vez más en la esfera del trabajo retribuido y las mujeres casadas de clase media se incorporan en mayor número al mercado laboral; al descender las oportunidades de empleo en el sector formal, las mujeres de clase baja realizan estos servicios (WATSON, S. 1991).

Ahora bien, si el coste del cuidado de los hijos es superior al salario de las mujeres, estas se ven obligadas a renunciar a un empleo estable; por esta razón muchas mujeres tienen que trabajar a tiempo parcial involuntariamente. Estudios realizados en distintos países europeos, coincidiendo con lo que ocurre en nuestra región, muestran que los trabajos que en mayor medida desarrollan las mujeres tienen mucho que ver con las tareas que las mujeres realizan en el hogar como el cuidado infantil, de enfermos, educación, enseñanza, limpieza, etc... Las profesiones más comunes para éstas son las de secretarías, enfermeras, vendedoras y limpiadoras.

Como se observa en las estadísticas de nuestra Comunidad, el sector servicios ha sido el factor principal del crecimiento del empleo a lo largo de los últimos treinta años, especialmente del empleo femenino. En el sector terciario la segregación de mujeres es muy elevada y en él existe una fuerte representación femenina. Si tenemos en cuenta los subsectores económicos, se comprueba que las mujeres están prácticamente concentradas en "otros servicios", seguido de comercio y hostelería (tabla 2). Dentro de estos sectores las mujeres están concentradas, en general en aquellas ramas que comportan condiciones, tanto sociales como económicas, inferiores a las de los hombres para cualquier nivel educativo.

En el sector industrial (producción y transporte) se concentran los hombres, y las mujeres que ocupan empleos en este sector suele ser en industrias manufactureras, desempeñando trabajos de naturaleza repetitiva, menor nivel salarial y mayor caída del empleo, se encuentran en peor situación que los hombres.

El crecimiento del empleo femenino en las últimas décadas ha coincidido con el denominado empleo "atípico" debido al incremento del paro, el cambio tecnológico y la expansión del sector servicios y es a la vez soporte y causa del mantenimiento de los roles sexuales en el trabajo. Esta modalidad de empleo cubre las necesidades de trabajo de grupos específicos como jóvenes que inician su carrera profesional y mujeres con responsabilidades familiares. El empleo "atípico" incluye una gran variedad de situaciones y se ha convertido en una práctica habitual no sólo en la empresa privada, sino también en la administración pública, que ha aumentado el número de contratos de carácter temporal y a tiempo parcial a mayor ritmo que el empleo fijo y no ha contribuido como se esperaba a paliar el paro. El trabajo a tiempo parcial se utiliza en nuestro país como obligado remedio ante la imposibilidad de lograr un empleo, aparece como altamente segregado y confinado principalmente a ocupaciones feminizadas del sector servicios. Es un trabajo ajustado a una determinada actividad y con reducida remuneración (como el servicio doméstico) (SABATÉ MARTÍNEZ, A., et al., 1995:163).

La segregación ocupacional en el mercado de trabajo se mantiene. Las mujeres están concentradas en empleos tradicionalmente femeninos. El paro afecta más y durante más tiempo a las mujeres que a los hombres, sobre todo a las más jóvenes. Además las transformaciones urbanas van ligadas a los profundos cambios que a finales del siglo XX afectan al sistema productivo; entre estos cambios destaca el crecimiento de formas no convencionales de trabajo, que encuentran en las mujeres una mano de obra especialmente adecuada.

Tabla 1: DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES ACTIVAS Y NO ACTIVAS 1991 (%)
(Población de 16 o más años)

	Activas *	Ocupadas *	Paradas **	No Activas *	Jubiladas +	Estudiantes +	Sus Labores +	Otros *
AVILA	23,46	17,95	23,49	76,54	21,33	9,85	67,40	1,40
BURGOS	30,71	23,51	23,46	69,29	25,82	15,12	57,62	1,42
LEÓN	27,97	21,98	21,40	72,03	30,80	13,19	54,85	1,12
PALENCIA	27,14	20,36	24,99	72,86	26,30	12,64	60,00	1,04
SALAMANCA	25,53	18,02	29,42	74,47	21,94	14,28	62,59	1,17
SEGOVIA	25,45	20,97	17,62	74,55	21,37	13,18	64,18	1,25
SORIA	28,24	24,05	18,44	71,76	29,83	2,18	56,98	0,98
VALLADOLID	28,84	19,92	30,93	71,16	18,29	16,46	64,31	0,94
ZAMORA	22,85	16,31	28,62	77,15	26,74	9,80	61,84	1,62
CASTILLA Y LEÓN	27,22	20,37	25,17	72,78	25,79	13,50	60,54	0,15

* Sobre el total de mujeres

** Sobre el total de mujeres activas

+ Sobre el total de mujeres no activas

Fuente: Censo de población 1991. Elaboración propia

Tabla 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES OCUPADAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
1991 (%).(Población de 16 o más años)

	Agricultura	I.Extractiva	I. Manufacturera	P. Energía	Construcción	Comercio	O.Servicios
AVILA	4,07	0,13	14,21	0,26	1,10	21,89	58,32
BURGOS	7,30	0,14	20,27	0,28	1,37	22,90	47,71
LEÓN	20,50	0,91	8,43	0,27	1,10	22,94	45,82
PALENCIA	13,95	0,22	14,49	0,22	1,20	24,34	55,57
SALAMANCA	2,60	0,26	12,43	0,20	1,21	22,53	60,74
SEGOVIA	2,71	0,16	12,31	0,18	1,46	23,44	59,71
SORIA	6,34	0,07	16,43	0,16	0,94	18,72	57,31
VALLADOLID	1,76	0,20	15,13	0,25	1,39	24,72	56,52
ZAMORA	11,32	0,11	11,31	0,22	1,22	24,07	51,72
CASTILLA Y LEÓN	7,8	0,33	13,69	0,24	1,24	23,20	53,28

Fuente: INE. Censo de 1991. Elaboración propia

CONCLUSIÓN

El sistema económico necesita, y no puede prescindir de una producción doméstica que abarate el coste de reproducción de la fuerza de trabajo. Toda sociedad requiere para su perpetuación reproducir dos elementos básicos: la especie por una parte, y los bienes materiales para su subsistencia por otra. Estos dos elementos están íntimamente relacionados, y de su interdependencia depende la propia existencia de la sociedad.

La segregación ocupacional de la mujer en la actualidad refleja una estrategia para elevar al máximo los beneficios por parte de los empresarios; que pueden utilizar la diversidad social existente de la mano de obra, para equiparar la diversificación de los salarios y las condiciones de trabajo, resultantes de la división del trabajo dentro del proceso laboral y de las estrategias dirigidas a obtener eficiencia y a controlar los costes laborales.

Al mundo de la enseñanza, la enfermería, la biblioteconomía y los trabajos sociales, que fueron sus primeras conquistas, se añaden en la última década los campos de la medicina y la justicia. Estas últimas profesionales son fundamentalmente jóvenes (25-44 años) y constituyen la vanguardia de los cambios sociales y muestran la tendencia probable en el futuro, pero estas actividades se concentran en las ciudades. Sin embargo, en todas las actividades tanto agrarias como no agrarias, que se desempeñan en las áreas rurales (tan numerosas en Castilla y León) la mujer tiene que superar graves hándicaps a la hora de incorporarse plenamente al mundo laboral.

Las investigaciones más recientes han destacado que la supervivencia de la agricultura familiar española y la de nuestra región, con extensas áreas dedicadas a esta actividad, está estrechamente vinculada a la actividad de la mujer en la explotación. Además la mujer desempeña un papel creciente en el proceso de reestructuración rural y se concentra en unos sectores de actividad determinados como la transformación de productos alimenticios, la industria a domicilio, el turismo rural, etc. Uno de los efectos de este reciente proceso es la creación de alternativas de empleo "in situ", mediante la adaptación de las unidades agrarias familiares hacia unidades domésticas pluriactivas.

El medio rural necesita urgentemente empleo nuevo, permanente, de alta calidad, y que pueda ser ejecutado a tiempo parcial, sobre todo para las mujeres que están forzosamente en paro actualmente, pero que tienen interés en trabajar. Pues hay que poner de manifiesto que las infraestructuras y servicios colectivos no están adaptadas a esta reciente y creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, lo que aumenta la carga del trabajo reproductivo no compartido. Por tanto, las principales metas a conseguir son: reducción del paro entre jóvenes y mujeres, aumento de la renta, ampliación de la dinámica económica, reducción del despoblamiento y salvaguardia de la habitabilidad; las investigaciones más recientes manifiestan la subutilización de conocimientos y aptitudes disponibles en el medio rural español.

Es preciso reforzar la importante contribución de las mujeres a la protección de nuestro patrimonio. Esto requiere una estructura de población equi-

librada en la que los hombres y mujeres puedan combinar sus capacidades y recursos en condiciones de seguridad económica y estabilidad social. Las razones del desequilibrio de la población en estas zonas se debe a que las mujeres jóvenes, que a menudo tienen un nivel educativo superior, se han marchado masivamente a las ciudades. El resultado es una estructura de población desequilibrada en muchas zonas rurales de nuestra Comunidad y, por tanto, se empobrece el tejido económico, cultural y social de las sociedades rurales.

BIBLIOGRAFÍA

- BAYLINA, M. (1995): "Trabajadoras en casa: El trabajo a domicilio en áreas rurales de España", *El Campo*, 133, pp. 107-125.
- BRAITHWAITE, M. (1994): "The economic role and situation of women in rural areas", *Green Europe*, nº1.
- CÁNOVES, G. et al. (1995): "Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno. Una comparación entre Cataluña y Galicia", *Agricultura y Sociedad*, 75, pp. 115-153.
- EUROSTAT (1994): *Las mujeres en la Comunidad Económica Europea*, Instituto de la mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 165p.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M.(1994): "¿Mujeres agricultoras o mujeres de agricultores?", *El Boletín*, 11, pp.14-22.
- GARCÍA RAMÓN, M^a. D. et al (1991): " Farm Households and Women: regional variation in gender rôles and relations in Spain", *Iberian Studies*, 1-2, pp. 81-112.
- GARCÍA RAMÓN, M^a. D. et al. (1994): *Mujer y agricultura en España. Género, Trabajo y Contexto Regional*, Oikos-tau, Vilasar de Mar.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, M^a. J. y PALLARES BLANC, M. (1995): "El empleo femenino en la agricultura: situación actual en la Unión Europea", *El Campo*, pp.57-74
- HERRANZ CONTRERAS, L. (1995): Mujer rural: Figura clave en la agenda del medio ambiente", *El Campo*, 133, pp. 39-56
- LOWE, P. et al. (Eds.) (1993): "Industrial agriculture and environmental regulation: A new agenda for rural sociology", *Sociologia Ruralis*, XXXII (1), pp. 4-10.
- MAJORAL, R. (1991): " Women in Spanish Agriculture", *Iberian Studies*, 1-2, pp.42-61.
- PRINCIPADO DE ASTURIAS (1994): *Atlas social de las mujeres asturianas*, Avilés, Principado de Asturias.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1992): "Trabajo, género y diversificación económica en zonas rurales", *Treballs de Geografia*, 44, pp.99-107.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. et al. (1995): *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*, Madrid, Síntesis.
- SAURI PUJOL, D.(1995): "Recursos ambientales, pluriactividad y género en la reestructuración de los espacios rurales de los países europeos", *El*

Campo, nº 133, pp. 25-38.

VIRUELA, R, y DOMINGO, C, (1995): "El trabajo de la mujer en el ámbito rural valenciano", *El Campo*, 133, pp.127-149.

WATSON, S. (1991): "The restructuring of work and home: productive and reproductive relations" en ALLEN, J. and HAMMET, C. (Eds.): *Housing and labour markets*, London, Unwin Hyman.